

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos, de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion leca y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIÉRNES 8 DE DICIEMBRE DE 1876.

Número 2.612.



S. A. R.

DOÑA MARÍA VICTORIA,

DUQUESA DE AOSTA

REINA QUE FUÉ DE ESPAÑA,

falleció el día 8 de Noviembre último en San Remo (Italia.)

R. I. P.

Se ruega á todas las personas que quieran honrar la buena memoria y altas virtudes de aquella augusta señora se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las solemnes exequias que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar mañana 9 del actual á las diez de su mañana, en la insigne Iglesia Colegial de San Nicolás.

Se suplica á las señoras que depositen una flor en el túmulo levantado en la nave principal del templo.

SECCION DE RECLAMOS.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces A IC. » CA CD (marca.) Grifos metal to los números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos. d. Hachas. Escofina. Barreas. Garlopas. Sierras. Borbiques. Cepillos. Serruchos. Formones. Junteras. Verdugos. Gubias. Guillames. Compases. Roblones. Tenazas. Terrajas. Escuadras. Alicates. Triscadores. Destornilla. Corta-frios. Ficheros. Cuchillas. Martillos. Saca-bocados. Alicante. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

Malatas. Sombrereros. Planchas-vapor. Hierro orillantes. Grifos superiores. Ala-manitas. Bolsas de viaje. Sacos de moela. Aramandala. Tijeras. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

Quincalla.

EXPOSICION DE FILADELFIA.

La tan afamada ginebra, marca *Agui-la doble* de la acreditada fabrica de Mr. I. A. J. Nolet de Schiedam, ha obtenido el primer premio en la exposicion universal de Filadelfia. 6-6

MINISTERIO DE MARINA.

EXPOSICION PERMANENTE MARÍTIMO-INDUSTRIAL, CREADA EN EL MINISTERIO DE MARINA POR REAL DECRETO DE 21 DE JUNIO DE 1876.

Circular sobre la Exposicion marítimo-industrial.

Honrado por el Rey (q. D. g.) con el cargo de Presidente de la Junta directiva que ha de organizar la Exposicion marítimo-industrial, creada en el edificio que ocupa el Ministerio de Marina por Real decreto de 21 de Junio último, cúmpleme explicar en breves palabras á los industriales y productores de la Nacion el objeto del certámen, medios de realizarlo y fin que el Gobierno de S. M. se propone al establecerlo.

Una mirada, no ya á la historia, sino á la posicion geográfica de nuestra Peninsula, basta á proclamar la necesidad de la Marina de guerra, como égida de esa otra Marina, venero del comercio, que en son de paz surca las aguas: como brazo armado contra extrañas agresiones allende y aquende los mares; como prolongacion de la patria donde

quiera ostentar su emblema; como elemento, en fin, reclamando hoy por ese principio de equilibrio que enuncia la conocida sentencia: *si vis pacem, para bellum.*

Pero la Marina sin industria seria cual cuerpo sin sangre. Desde el canaleta y la flecha de hueso hasta la hélice y el estriado cañon; desde el ahuecado tronco hasta la fragata blindada; desde la fuerza muscular del hombre hasta el impulso del vapor, median centurias por donde corren parejas las historias de la Marina y de la industria en sus varias manifestaciones, con tal solidaridad, que, insiguiendo la alegoria, si la anemia imprime demacacion en el cuerpo humano, en la Marina sella la industria su decadencia.

Un buque es la sintesis de las civilizaciones. La rudimentaria piragua y el vaso acorazado son puntos de partida y de llegada en el largo camino trazado en los tiempos por la industria: sus etapas se encuentran en las diversas formas que han afectado á los demás vasos marítimos; y de la relacion de esta forma con los fines que el hombre se propusiese al establecerlas, dedúcese un comentario que cual espejo de las generaciones refleja el carácter bárbaro, guerrero, comercial, fastuoso ó positivista de cada época. Las disposiciones, pues, que no son mas que actos externos de las colectividades, han de sujetar su espiritu al de la época sin perder tiempo en comentarlos.

Altos intereses, agujoneados de continuo por el amor de patria, mueven al incesante deseo de buscar en el país las múltiples industrias que de consuno con los productos del suelo y con las artes útiles constituyen el material de la Marina. Tal es el objeto de la Exposicion; abrir á la industria española un honroso palenque donde en beneficio suyo, de la Marina, y por tanto de la Nacion, puedan luchar los artículos homogéneos, despertando en productores, fabricantes é industriales ese estímulo que origina la competencia y conduce al adelantamiento.

Tan noble propósito no ha de ser empañado por la parcialidad en el discernimiento de la lucha, toda influencia, mas que huelga; estorba y empujece el asunto que le motive; toda recomendacion será ociosa, porque la única eficacia ha de resultar del examen ó prueba: hasta el recuerdo, máscara á veces de aquella, sobra y mortifica á la conciencia del deber, y mucho más cuando existe el deber de la conciencia.

Los objetos serán minuciosa y competentemente examinados, y si la ventaja se concreta hoy á la provision de los artículos que constituyen el reemplazo en los buques armados, deméstranse condiciones para ampliarla á los de primer armamento, ó sea á la provision de todo lo necesario al material por medio de pública contratacion; á medida que vayan cesando los derechos adquiridos por los contratistas actuales. Patentes están en el reglamento, y

glosados en la instrucción que se acompañan, los medios de realizar este laudable propósito. Los fines tienden á ir despojando á la industria extranjera, del puesto que, por ausencia ó falta absoluta de la nacional, ha ocupado; y, si posible fuese, á alejar tambien á la Administracion de la parte que necesariamente toma ante la imposibilidad de los concursos en determinadas materias. Si el Gobierno, apesar de esto, no los consiguiese, podrá al menos deplorarlo con la conciencia de no haber omitido el único medio que está á su alcance.

El asunto interesa á todos; lo mismo á administrados que á administradores, á industriales que á la Marina; á unos inmediata, á otros mediatamente; y á unos y á otros en el concepto de espíritu de patria, que despierta un interés mucho más elevado que los intereses comerciales.

Invocando, pues, ambos intereses, y especialmente el primero excuso recomendar á V.... la conveniencia de dar á este escrito la mayor publicidad, seguro de encontrar en V.... decidido apoyo para la realizacion de un pensamiento que redundará en beneficio del país.—El Contraalmirante, Presidente, José Polo de Bernabé.

REAL DECRETO.

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en el Ministerio de Marina y en el local que el mismo ocupa una Exposicion permanente marítimo-industrial.

Art. 2.º La Exposicion marítimo-industrial estará bajo la inmediata direccion de la Junta que oportunamente se nombrará para organizarla.

Art. 3.º Para el régimen de la misma se observarán las reglas que comprende el unico reglamento.

Art. 4.º El Ministro de Marina queda encargado de dictar las órdenes convenientes para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 21 de Junio de 1876.—Alfonso.—El Ministro de Marina, Juan Antequera y Bobadilla.

REGLAMENTO

PARA LA EXPOSICION PERMANENTE MARÍTIMO-INDUSTRIAL QUE SE ESTABLECE EN EL MINISTERIO DE MARINA POR REAL DECRETO DE ESTA FECHA.

Artículo 1.º Serán admitidos en la Exposicion marítimo-industrial que se establece en el Ministerio de Marina todos los materiales y objetos que sean de produccion nacional, y que reuniendo condiciones de utilidad para los buques se comprenden en el unico Catálogo.

Art. 2.º La Exposicion se abrirá el día que oportunamente se determine por el Gobierno de S. M., y que se anunciará en la *Gaceta* de Madrid con la anticipacion conveniente.

(Se continuará.)

recopiladas para que se tuviera todo el conocimiento necesario de los deberes y derechos de las empresas, remitentes y receptores, así como se publican y venden las guias para viajeros.

En las tarifas especiales para retornode embalages vacios que hoy solo pueden utilizarse sobre las mismas estaciones de procedencia, será conveniente la modificacion de que se admitan con las condiciones establecidas cuando la devolucion se verifique para las de procedencia ó anteriores, y para las posteriores pagando además el recorrido que esceda á los tipos de tarifas ordinarias, y con ello sin perjudicar en lo más mínimo los intereses de las empresas, se facilitan las operaciones del comercio que en un punto céntrico de ellas le interesa recibir el vacío que procede de estaciones inmediatas donde lo ha facturado lleno.

Condiciones con que se verifica el servicio.

Es escaso el material con que cuentan nuestras compañías por lo general para hacer el tráfico y con frecuencia vemos establecerse los turnos para lograr embarques y lo que es mas grave, acudir al influjo de grandes accionistas ó interesados en nuestras líneas para absorber y aprovechar en épocas dadas todos los elementos de transporte disponibles.

No todas las líneas pero muchas de ellas tienen sus estaciones provisionales y carecen de los muelles cubiertos para poner á salvo de las contingencias de

tad que un particular cualquiera, otorgan sus favores y conceden grandes ventajas de precio á aquel individuo ó individuos que bien le parece. Y esto señores es en concepto del Ponente una gran injusticia que el Gobierno no debe consentir por mas que se cohoneste ó encubra con la mayor importancia del tráfico que se comprometen á verificar el individuo ó individuos que obtienen los referidos contratos, merced á la influencia, á la amistad ó al favor. Semejante injusticia no debe subsistir. El Gobierno debe enérgicamente corregirla y no consentir tan flagrante abuso en contradiccion con el espíritu y letra de nuestra actual legislacion de ferro-carriles.

Naturalmente la actual confusion y caos respecto á tarifas de mercancías, produce tantas consultas, tantas reclamaciones, tantos reintegros y tantos pleitos, que en los escritores del comercio, que se dedica al tráfico de mercancías por ferro-carriles, hay necesidad de sostener un importante negociado con personal ilustrado para ventilar las diarias cuestiones que se presentan y un capital en desembolso por pagos indebidos, que lentamente se viene reintegrando pero cuyos intereses representan sumas considerables.

Se lucha además con la ignorancia en que el comercio está de todas las tarifas y disposiciones legales sobre su aplicacion y servicio por que las empresas escusan la publicidad de ellas; y en nuestro concepto debian imprimirse y ponerse á la venta en todas las estaciones, no solamente todas las tarifas, sino todas las disposiciones, legales sobre el servicio,

neraLde la enorme diferencia entre unas y otras tarifas; diferencia no rechazable en absoluto si se atiende á la conveniencia de que se aplique en favor de mas largos recorridos y de una manera prudencial para no matar ni destruir el tráfico como hoy se está haciendo con los elevados precios de las tarifas ordinarias, que en concepto del ponente deben acercarse á las que hoy rigen en la vecina Francia.

Aceite de ol vas	Tarifa general, 0,860 rs. ton. y kils.
de transporte por	» especial, 0,232 » » »
Trigo, paga de tras-	Tarifa general, 0,860 » » »
porte por	» especial, 0,186 » » »
Lanas lavadas, paga	Tarifa general, 1,260 » » »
de transporte por	» especial, 0,240 » » »
Petróleo paga de tras-	Tarifa general, 0,860 » » »
porte por	» especial, 0,194 » » »
Harinas paga de tras-	Tarifa general, 0,860 » » »
porte por	» especial, 0,171 » » »
Vinos paga de tras-	Tarifa general, 0,860 » » »
porte por	» especial, 0,198 » » »
Trasporte de Marsella á Paris por tarifa especial á	0,213 » » »

El examen del cuadro anterior es por demás elocuente para pedir justicia á quien debe otorgarla, y admiramos el sufrimiento y docilidad de nuestro país en cuanto se refiere á los intereses materiales, tan levantisco é impresionable si se trata de otro género de cuestiones. No puede verse con paciencia que unos mismos productos se transporten para unos á menos de la mitad, hasta la tercera y cuarta parte del precio que para otros, y para que la irregularidad sea mas notoria, ni siquiera se equiparan los largos re-

Alicante 8 de Diciembre de 1876.

¿QUIÉN LO DIRÍA?

Ahora salimos con que la prensa de oposicion, la minoría parlamentaria, la opinion pública, y todos los que no somos ministeriales, estamos lamentablemente equivocados, al creer que la marcha política del actual gabinete, es una marcha reaccionaria.

No señor; no hay nada de eso; y sino oigase á *El Diario Español*, y á *La Política*, y ellos convencerán á todo el mundo de que nunca hemos tenido ni mas libertad, ni mas garantías individuales, ni mas tolerancia religiosa.

Deseando el primero de dichos periódicos patentizar que las oposiciones se equivocan al calificar de reaccionarias las tendencias del señor Cánovas, y queriendo pulverizar las especies que sobre este tema esparcen los periódicos que no militan al lado del gobierno, dice así:

«El gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo pertenece á un partido cuyas doctrinas están bien definidas, en documentos oficiales, y en debates parlamentarios. Tiene un programa concreto y aspiraciones que no pecan de ambiguas ni oscuras, y en todos sus actos se revela el deseo patriótico de conseguir la mayor cohesion entre los elementos liberales. Para nadie constituyen estos extremos un misterio, y para nadie que de justo é imparcial se precie son cuestiones que puedan ponerse en tela de juicio. Así es que el verdadero motivo del dictado con que se quiere calificar al gobierno, lo es todo menos una verdad.»

Nos parece que despues de leer ese párrafo tan *esplicito*, nadie pondrá ya en duda el acendrado liberalismo de los hombres de la situacion.

Verdad es que el gobierno se vá descartando poco á poco de los elementos de origen revolucionario; pero ese es un accidente que nada tiene que ver ni con su marcha política ni con sus ideas de *progreso*; verdad es que respecto á la tolerancia religiosa no pasa día sin que, la prensa de todos los colores, inclusa la ministerial, deje de traer noticias como las siguientes:

Segun leemos en *El Cardener* de Manresa, el ya célebre padre Chapi, no contento con sus *entusiastas* oraciones contra las ideas liberales, ha excomulgado desde el púlpito á los actores que tomaron parte, en aquella ciudad, en la representacion del *D. Juan Tenorio*; otro periódico asegura que en Palencia han sido multados varios

empleados del municipio, por no haber oido misa el día de Todos los Santos; quien nos dice que no ha querido darse sepultura eclesiástica á una pobre mujer por estar casada civilmente; quien nos participa que en un pueblo de mucha importancia se ha dicho en el púlpito que Bismark y Napoleon eran ministros del infierno; quien... pero á qué cansarnos si la mayoría de las córtes ha dado por buena la interpretacion que al artículo 11 de la Constitucion, ha dado el subgobernador de Menorca?

Por lo que hace á libertad de imprenta, que hablen los cien periódicos condenados á suspension ó á supresion absoluta. Respecto al respeto que se guarda á las garantías individuales, que hablen esos cien militares y paisanos á quienes la autoridad gubernativa ha encarcelado, y que algunos días despues han sido puestos en libertad por los tribunales competentes de justicia.

En cuanto á instruccion pública, ahí están todavía los catedráticos perseguidos por sus opiniones, y ahí está también lo ocurrido respecto al libro de texto del señor Merelo.

Pero todo esto no afecta nada, ni á la libertad del pensamiento, ni á la seguridad individual ni á la tolerancia religiosa; tampoco significa nada para el optimismo de dos colegas ministeriales, la solución que se dió á la cuestion de fueros, ni el censo electoral que se trata de imponernos, ni la reforma introducida en la ley de Ayuntamientos; todo eso son exageraciones de la prensa de oposicion, que pide gollerías, pues sabido es que, segun *El Diario Español* y *La Política*, las tendencias del Sr. Cánovas del Castillo, no pueden ser mas liberales y nos llevarán á la Jauja del progreso y de la felicidad suprema. ¿Quién lo diría?

Segun oportunamente indicamos, mañana tendrán efecto en la iglesia colegial de San Nicolás las solemnes exequias por el eterno descanso de la augusta princesa que ocupó el trono de España.

Alicante que fué la primera tierra española que pisó aquella señora, hubiera querido ser también la primera en consagrar este homenaje á su buena memoria. En la imposibilidad de hacerlo así, se acordó celebrar las exequias el día en que cumplía el mes de su fallecimiento, esto es, el 8 del corriente; pero no pudiendo la iglesia verificarlo por razon de la festividad del día, se trasladó al siguiente, que es mañana 9.

A juzgar por los preparativos, la

solemnidad religiosa será vestida de extraordinaria pompa, como cumple á su alto objeto, desempeñando la parte musical del acto una magnífica orquesta compuesta de distinguidos profesores.

En la nave central de la Colegiata se levantará un magnífico catafalco, á cuyo pié podrán depositar coronas y flores las señoras que gusten tributar este obsequio sobre la tumba de la que tanto honró á su sexo con sus altas cualidades.

Nosotros considerando este acto, que ni remotamente debe tener ninguna significacion política, como un justo homenaje tributado á la augusta princesa que atesoraba en su alma tan nobles sentimientos, no dudamos que la ceremonia de mañana estará concurrísimas, pues el pueblo de Alicante nunca olvida á los que mueren dejando vivo el recuerdo de sus virtudes.

Ayer llegó á esta capital el tren correo con cuatro horas de retraso, á consecuencia, al parecer, del mal tiempo.

Ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª Instancia de Cocentaina D. Rafael Alvarez Peralta que sirve el de Piedrabuena y para esta vacante ha sido nombrado D. Andrés Cabero y Navarro.

Ha sido trasladado el Jefe administrativo de primera clase de la comprobacion de la contribucion industrial de esta provincia, D. Bonifacio de Quevedo, á la provincia de Valladolid con igual cargo, disponiéndose que D. Antonio Jesares que obtiene dicha plaza, se traslade á esta capital.

A continuacion publicamos el movimiento ocurrido en las Casas de Beneficencia y hospital de San Juan de Dios de esta provincia, durante el mes de Noviembre último.

Casas de Beneficencia.

Número de acogidos en todos los departamentos, 419.

Vacantes que existen.—En el departamento de ancianos, 1.—En el id. de niños mayores de seis años, 5.—En el id. de ancianas, 7.—En el id. de niñas mayores de seis años, 7.—En el id. de párvulos ó niños y niñas menores de seis años, 10.

Hospital de San Juan de Dios.

Número de enfermos en este día, 136.—*Camas desocupadas*.—Para hombres y niños de todas edades, 5.—Para mujeres y niñas de id., 5.

Por el Ministerio de la Gobernacion, se ha resuelto devolver la cantidad de 2000 pesetas, al padre de Fortunato Valero y Poveda, quinto por el cupo de Monovar en el 2.º reemplazo de 1875.

Nuestros lectores recordarán que el desgraciado Valero, falleció en el hospital militar de Valencia, á los pocos días de haber ingresado en caja, y en el acto mismo en que

su padre se presentaba con el documento que acreditaba el depósito de 8000 reales, impuestos por su racion y cuya cantidad pudo recoger la familia del quinto, vendiendo la única finca que poseía.

Hé aquí la circular, que para la busca y captura de la dueña de la casa de imposiciones de la plaza de la Cebada de Madrid, publica el señor Gobernador civil de la provincia en el *Boletín Oficial* de ayer.

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, empleados de orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detencion de D.ª Baldomera Larra, cuyas señas son las siguientes:

Edad 38 á 40 años; estado casada; estatura regular, mas bien un poco baja; color moreno claro; pelo negro; gruesa; sin esceso, maneras resueltas, pero finas, y viste generalmente con elegancia aun cuando alguna vez usa traje de artesana.

Tiene dos hijos de 15 á 17 años varones y es posible que alguno ó ambos la acompañen.»

El ayuntamiento de Cela de Nuñez parece que ha pedido la supresion de las escuelas, ó por lo menos la reduccion á incompletas.

Esto se explica perfectamente, tratándose de una Municipalidad que adeuda á los maestros 2,387 pesetas por atrasos anteriores al año 1874-75, el importe de todo el año 1875-76 y lo devengado en el actual.

Digno émulo es este Ayuntamiento del de Orihuela.

A continuacion publicamos la disposicion dictada por la Cancilleria del ministerio de Estado, en cuya virtud la córte vestirá luto durante diez días por el fallecimiento de la ilustre señora duquesa de Aosta, reina que fué de España.

Segun dice nuestro colega *La Iberia*, se asegura por persona fidedigna que S. M. el rey ha dispuesto que se celebren solemnes funerales en la basilica de Atocha por el alma de aquella esclarecida y virtuosa princesa.

La *Gaceta* del martes publica la siguiente disposicion:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancilleria*.—Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa doña María Victoria, duquesa de Aosta, esposa de Su Alteza Real el Príncipe D. Amadeo de Saboya, duque de Aosta, é hija política de S. M. el Rey de Italia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que la Córte vista de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

NOTICIAS GENERALES.

El martes por la noche falleció, víctima de una breve y aguda enfermedad, D. Manuel Cantero, gobernador del Banco de España y ministro de la Corona que ha sido en varias ocasiones.

—El gobierno no acepta la proposicion del Sr. Puig Llagostera.

—Decididamente el Sr. Sagasta tomará parte en la discusion relativa á las garantías constitucionales, si este asunto llega á ser debatido en la presente legislatura.

En el empréstito de Cuba hablarán á nombre de la minoría constitucional, los señores Romero Ortiz y Balaguer.

—El Sr. Posada Herrera continuaba el miércoles indispuerto.

—En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 12-40 al contado y á 12-425 á fin de mes, bonos á 60, obligaciones nuevas á 21-60, id. viejas á 22, cupones á 78, exterior á 13, obligaciones interiores del Banco á 84-25, id. exteriores á 84.

—Segun noticias de un colega parece que en el indulto de los periódicos será comprendido el diario ilustrado y literario el *Globo*.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 1.º autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro á que se refiere la base 7.ª del artículo 1.º de la ley de 3 de junio último, que en otro lugar dejamos publicado.

—Otro fecha 30 de noviembre autorizando al mismo para presentar otro proyecto de ley de concesion de un crédito extraordinario de 300.000 pesetas á la seccion 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales del presupuesto ordinario de gastos, el cual publicamos también en otro lugar de nuestro número.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lisboa 4.—No se ha recibido aún la confirmacion del telegrama de Buenos-Aires fechado el 29 de noviembre, anunciando que habia estallado una insurreccion en Entre-Rios, á cuyo frente se habia puesto el doctor A. Alsina, vicepresidente que ha sido de aquella republica y presidente del Senado.

Atenas 4.—En la isla de Creta reina mucha agitacion.

Allí corria el rumor de que en el caso de una guerra, seria ocupada dicha isla por tropas inglesas.

Esta noticia sobreexcitó los ánimos, tomando precauciones militares las autoridades turcas para impedir un levantamiento, á pesar de las pocas fuerzas de que disponen.

Los musulmanes, temiendo la formacion de partidas en las montañas, se concentraban en las ciudades y puntos fortificados.

Viena 4.—Una correspondencia de San Petersburgo de origen autorizado, dice que las condiciones de Rusia en la conferencia de Constantinopla son:

Reformas en la Bosnia, la Herzegovina y en la Bulgaria; que pongan á los cristianos al abrigo de los abusos de las arbitrariedades y del fanatismo de los musulmanes, y que la Puerta dé garantías positivas acerca del planteamiento y consrvacion de estas reformas.

CÓRTEES.

CONGRESO.

Sesion del día 6 de Diciembre de 1876. Presidencia del vicepresidente Sr. El-duyen.

corridos, resultando por ello las fábricas de harinas de Aragon inmensamente favorecidas sobre las de Castilla, y lo que es mas raro que se trasporten los trigos al mismo ó mas alto precio que las harinas y por eso los catalanes se quejan de que los trigos de Castilla, les cuesta de porte mas que los de el Báltico y mar Negro incluso el derecho de importacion.

Recientemente el 25 de Agosto anterior ha sido autorizada una tarifa con la marca V. A. S. n.º 6, por la cual se trasportan de Cádiz, Sevilla y Málaga á Barcelona y vice-versa á 200 reales tonelada las harinas, maderas, acero, azulejos, cáñamos, ferreteria etc.; y á 250 los cereales, aceites, aguardientes, vinos, etc. Por estos precios resultan los transportes de las harinas entre Cádiz y Barcelona á 154 milésimas y los de los trigos á 192. En verdad que los de 154 no pueden ya ser mas reducidos y llegamos á creer que las compañías los hagan con pérdidas en sus intereses, como un supremo esfuerzo contra la navegacion y en favor de las harinas y trigos extranjeros que para competir con los nacionales puedan arribar á nuestros puertos. Los comentarios que se hicieran sobre estas tarifas serian demasiado desfavorables para las compañías que quizás con ellas consumen los beneficios de los elevados precios de las ordinarias que el país soporta.

Se ha dicho en la primera parte de este informe que los arrastres adelante y atrás, eran la prueba evidente del equivocado cálculo de nuestras tarifas, porque el coste de la traccion que inútilmente se hace era una pérdida para las empresas: que sin producir

ningun beneficio al especulador que de ellas tiene que valerse, le ocasionaba la molestia de una nueva facturacion, y hasía tal punto se ha incurrido gravemente en este error que hace algunos años los vinos que se compraban en Quero para Jerez, eran embarcados en aquella estacion para la de Alicante y desde allí reespedidos á la de Jerez, verificándose un recorrido inútil de 628 kilómetros. Aquello no sucede hoy; se remedió aquel gran error, pero existen otros de reciente creacion como lo demuestran los siguientes ejemplos.

Si de Córdoba se transporta aceite para Sigüenza directamente, se pagan 261,45 rs. por tonelada, recorriendo 581 kilómetros á 450 milésimas, pero embarcándolo para Calatayud y reespidiéndolo para Sigüenza, cuesta solamente 239 reales recorriendo 791 kilómetros y por este medio se obtiene una economía de 22,45 reales por tonelada verificando la mercancia un recorrido inútil ó sea adelante y atrás de 210 kilómetros.

Si de Puente Genil se embarca aceite para Valencia se paga 224 reales por tonelada, recorriendo 711 kilómetros pero consignándolo para Bobadilla y reespidiéndolo allí para Valencia, cuesta únicamente 208 reales, recorriendo 807 kilómetros obteniendo una economía de 16 reales por tonelada y verificando la locomotora un arrastre inútil de 96 kilómetros.

La mayor parte de las empresas, sino todas ellas, han puesto en uso contratos especiales de transporte con particulares, compañías ó poblaciones, es decir, que considerándose las empresas con la misma liber-

la intemperie, las mercancías que se presentan á facturar y tan difícil se hace este servicio, que con frecuencia vemos á los especuladores guardando sus mercancías en las estaciones que están abiertas, uno y dos días en la espera de material para embarcarlas. Estos inconvenientes no justifican el rigor con que suelen cobrarse en muchas estaciones los derechos de almacenaje, que solo debieran ser exigibles á las mercancías que se descargan y conservan bajo techado á ménos que su índole no permita ni exija semejante precaucion.

El ponente considera debe llamarse la atencion de la comision, hacia la regularidad en la marcha de los trenes y la vigilancia en la via que deja mucho que desear, así como sobre los frecuentes robos y fraudes que en equipajes, metálico y mercancías ocurren con tan lamentable frecuencia, hasta el punto de haber estaciones que han adquirido triste celebridad y entre los remitentes y receptores es muy frecuente el ocuparse de arbitrar medios para precaverse de estos males que en sentir del que suscribe demuestran una causa primordial, cuales la deescasez de personal, mal retribuido y peor castigado en sus faltas. Este grave mal es hoy de fácil remedio porque con los años que llevan de vida nuestras líneas hay creado un gran personal y es fácil elegir el bueno que es mucho y al cual enviamos nuestro aplauso y gratitud por la inteligencia, honradez y esmero con que llena su cometido, al paso que debiera sustituirse todo el malo que no funda su permanencia mas que en el favor y padrino. Los males se conocen; el remedio también;

Abierta á las dos y media y leida el acta de la anterior por el secretario señor Silveira, fué aprobada.

Se lee una proposición de ley que apoya en breves palabras su autor el señor Castel Arnaú sobre que se conceda autorización para hacer un ferro-carril que partiendo de Lérida termine en el Puerto del Rey, pasando por Balaguer.

Es tomada en consideración y pasa á las secciones para el nombramiento de comisión.

El Sr. Torrenaz apoya otra sobre concesión de una línea de Villalba á Arévalo, la cual es tomada igualmente en consideración y pasa para el nombramiento de comisión á las secciones.

Se procede á la lectura de la proposición de ley del Sr. Puig y Llagótera apoyándola su autor, quien hace uso de la palabra al cerrar este alcance.

SENADO.

Sesion del 6 de Diciembre de 1876.

Abierta á las tres y 10 minutos bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee ya prueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario de los nombramientos de presidentes y secretario de varias comisiones.

GACETILLAS.

Cómo empieza y cómo acaba.—A grandes discusiones y encontrados pareceres ha dado lugar el drama que con este título ha escrito el Sr. Echegaray y que la empresa del Teatro Español, con una actividad digna de elogio nos ha dado á conocer sin pérdida de momento, para satisfacer esa curiosidad que motiva un acontecimiento de esta índole.

Entre los varios juicios emitidos hasta aquí hay quien se ha permitido afirmar que la obra en cuestión, era el primer albor del teatro del porvenir, y preciso es confesar que semejante afirmación carece por completo de fundamento, pues revela muy poco conocimiento de nuestro pasado, y nuestro presente, y siendo el teatro fiel reflejo de nuestras costumbres, no admitimos que se nos dé á conocer lo porvenir.

¿Quién sería capaz de acometer semejante empresa? Sería absurdo el suponerlo siquiera, además, aun admitiendo semejante anomalía, comprendemos perfectamente que veamos, sino con gusto, al menos con respeto, la manera de ser de nuestros antepasados bien se presenten con su férrea armadura ó bien con el casaca de los últimos años del siglo pasado, marcando por épocas la decadencia á que llegaron nuestros abuelos, por causas que no son bastante conocidas, pero imaginar siquiera, que pasado algún tiempo llegue á componerse nuestra sociedad de mujeres impotentes para sostener una pequeña lucha entre el deber y el deshonra, maxime teniendo una hija capaz por sí sola de servir de lazo común al matrimonio mas escéptico y despegado, bien por causas desconocidas ó por ese cansancio que produce la familiaridad con que se vive, cuando se llevan largos años de vida íntima, esto ni ha formado, ni formará nunca regla general, como tampoco que haya maridos constituidos en jefes de una familia, capaces de obrar como Pablo, el cual al regresar á su hogar doméstico, después de una dilatada ausencia, encuentra antes de llegar á su casa un desconocido que le entrega las cartas que constituyen su deshonra y su afrenta, y que, cómo si esto no fuera suficiente para formar una

situación que diera lugar á un conflicto altamente dramático, al penetrar en su aposento, encuentra al seductor, juntamente con su esposa, que no ha querido renunciar, á esta que dice será su última entrevista, para ir con su hija á esperar al marido que, por aumentar su fortuna y mejorar su posición, afronta los peligros de una peligrosa navegación, sin temor á un cambio de clima que puede serle de funestos resultados.

Pues bien, colocado este hombre frente á frente del que de una manera tan vil ha labrado su deshonra, fingiendo para ello un exagerado celo en pró del honor del mismo á quien infama, y con la cooperación de una amiga, que convierte el aprecio en que se le tiene, puesto que se la recibe en una casa decente, en estafeta para que puedan llevarse á cabo fines que la moral y el decoro rechazan, y al ver su misma habitación convertida en lugar de ignominia donde se ha inmolado su honra, proclama todavía la inocencia de su esposa, de cuya falta no quiere persuadirse por no considerarla capaz de semejante felonía, aplazando para mas tarde el castigo del culpable, so pretexto de que le diga como ha llevado á cabo tan infamante acción. Semejante proceder rebaja tanto la dignidad del hombre que lo convierte en un ser despreciable á los ojos de la sociedad mas depravada y falta de sentido moral.

Tales son los elementos que constituyen el drama del Sr. Echegaray, el cual, esto no obstante, está adornado de bellísimos pensamientos poéticos y de situaciones afrontadas con una valentía, que nos atrevemos á calificar de temeraria, pues revela demasiada confianza en poder triunfar á tiempo en esa lucha que se entabla entre el público y el autor, el cual, somete al fallo de aquel, una obra en que, á sabiendas, le coloca en situación de indignarse y de manifestar su desagrado y que, apesar de esto, hace que vibren con tal oportunidad las fibras del sentimiento, que fascinándolo aunque por cortos momentos consigue evitar la explosión del desagrado aunque el conjunto sea repulsivo en alto grado, valiéndose para conseguir este resultado, la mayor parte de las veces, de María, que cual flor perdida en un lodazal, crece entre seres que ni el temor abrigan de que su contacto pueda ofender su virginal pudor.

Quizás se nos objete que una de las bellezas de la obra consiste en colocar esta figura entre las otras, cuando las separa un abismo tan profundo; pero eso es inadmisibles de todo punto, porque si fuera dable, (que no lo es por la falsedad que encierran los caracteres) trasladar las situaciones del drama á la vida real, encontraríamos que en el corazón de María quedaba sembrada la semilla, cuyos frutos habian de amargar con el tiempo su existencia, solo con recordar lo que en su adolescencia le parecía natural, y que define con el candor propio de su edad; eso sin contar con el remordimiento que produciría en su alma el no haber comprendido lo bastante, para evitar una afrenta de la cual toca las consecuencias, sin haber tenido participación alguna, en la causa que las produjo y que son inherentes á un proceder tan innoble como el que emplea con ella, la que más cuidado debía tener en no manchar la pureza de sus años infantiles.

Si de la acción pasamos al desenlace, este se halla fuera de la lógica y del buen sentido, sin que nos presente nada nuevo en la manera de resolver los graves conflictos, puesto que para poner en lucha las pasiones, utiliza los mismos resortes colocando los celos en frente del perjurio, con su correspondiente víctima; lo único nuevo que encon-

tramos es, que en la mayor parte de los dramas, el criminal resulta castigado, bien por un duelo á manos del ofendido, ó bien recayendo sobre él todo el peso de la justicia, aplicándole el castigo según la gravedad de las faltas cometidas; pero, para el Sr. Echegaray, la víctima parece que debe ser siempre ó el menos culpable ó el mas ofendido, según nos ha demostrado, hasta el presente, del mismo modo, que en vez de utilizar la espada como arma mas noble para terminar ciertas situaciones, ha dado la preferencia al puñal, lo cual nos hace suponer que á la antigua industria de Toledo prefiere la de Albacete. Ahora bien, si en vista de que en los tiempos que atravesamos, se nota con frecuencia que las cuestiones mas trascendentes y delicadas terminan por hallar solución satisfactoria, almorzando en Fornos, y aleccionado con este proceder, trata el Sr. Echegaray de trazar una nueva senda, á la manera de resolver los grandes conflictos, mas en armonía con su índole, que afronte tal reforma con resolución, fundando una nueva escuela; y si el público lo sanciona favorablemente, ya tiene marcado el derrotero que ha de seguir; pero por el camino que ha emprendido, no vemos mas sino que el mejor día nos presenta una obra en que para vengar una afrenta de familia, ó el ultraje de un extraño, mata al aguador ó al mozo de cordel de la esquina de enfrente.

Lamentable es por cierto, y nos duele grandemente que un genio como el Sr. Echegaray, que tantas esperanzas nos hizo concebir en su primera obra, no emplee su número en resolver los grandes problemas dramáticos en una forma mas decorosa, pues, no parece sino que se complace en remover el cieno de las debilidades humanas, dejando en el fondo todo lo grande y noble del corazón, para que flote por la superficie lo más repugnante y ofensivo.

En cuanto al desempeño, ha sido inmejorable, como digimos ayer: todos los artistas á porfía, se han disputado, haciendo gala de su talento y facultades, la gloria de salir airoso, dándole á la obra un gran realce, y tan delicados detalles que ya en la despedida del primer acto, fueron llamados á la escena, y lo mismo ocurrió al concluir el acto. En el segundo, después de aplaudir ruidosamente varias veces á la señorita Castro, al presentarse el Sr. Delgado, de vuelta de su viaje á las Antillas, solamente la actitud en que queda para dar principio á la escena final, impresionó de tal manera al público, que prorumpió en un aplauso general y en bravos de entusiasmo, siendo llamados los artistas tres veces al palco escénico; sucediendo lo mismo al finalizar la obra.

Preciso es confesar que, con artistas como los que actúan en el teatro Español de esta capital, no hay éxito dudoso; por eso alcanzaron tan legítimo triunfo, tanto el Sr. Delgado, en el papel de Pablo, que ennoblecía con sus arranques, suavizando de este modo lo que tiene de repulsivo; como la señorita Castro en su papel de Magdalena tan difícil por los cambios frecuentes de situación que desnaturalizan el carácter del personaje y comprometen al artista de tal modo, que se necesitan las facultades y el talento, nada comunes, que posee esta actriz, para poder identificarse con el tipo que interpreta. El señor Cortés tambien estuvo admirable, presentándonos en el primer acto al caavera un tanto aturdido por la ilegítima pasión que siente hacia Magdalena, en el segundo, el hombre que siente separarse de la mujer que ha convertido en volcan, lo que tal vez no era más que un capricho, y que sacrifica á su brutal deseo el porvenir de ella, y el

suyo, apesar de que le há retirado su cariño y en el tercero ya vemos al hombre frio é insensible para quien la vida es una carga insoportable, y que tanto le dá morir como vivir.

Tambien la señorita Sanjuan interpretó admirablemente el papel de María, lo mismo en la despedida del primer acto, que cuando le refiere á su madre los recuerdos de su infancia, espresando esta situación con tanta ternura, que el público se sintió conmovido y escuchaba sin perder un acento de tan precioso diálogo. El Sr. Lozano muy bien, aunque su papel es de cortas dimensiones y altamente desairado, y los demás salieron airoso en la parte que les estaba confiada, participando de los aplausos que el público les tributó al final de todos los actos.

Reciba la empresa nuestra enhorabuena, porque esta obra, á pesar de todo, está llamada á darle grandes resultados.

J. F.

Pérdida.—Desde el Teatro Español, á la calle de la Princesa número 24, se estravió la noche del miércoles un pendiente de oro con coral.

Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado, lo entregue en la portería de la citada casa, donde despues de agradecersele se le gratificará.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva el hígado está crónicamente desordenado siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

VARIEDADES.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy, tenemos el gusto de reproducir la siguiente inspirada poesía de nuestro particular y querido amigo don Juan Vila y Blanco, dedicada al Misterio de la Purísima Concepcion.

UNA MUJER Y UNA SERPIENTE.

Enemistades pondré entre tí y la mujer... ella quebrantará tu cabeza; y tu pondrás acañanzas á sus pies.
(GENESIS; C. III, v. 15.)

Feroz mirando con sanguineos ojos A una mujer que por el valle avanza, Rayos despide como el fuego rojos Un reptil, con furoros de venganza. ¿Y de quién y por qué vengarse quiere? No pudiendo de Dios, quizás presume, Que si la hermosa con su lengua hiere, De su vida la sávia le consume. ¿Es Débora...? ¿Judith...? ¿Ester acaso? Sello de excelcitud lieva en su frente Y es cual de hija de príncipe su paso: El reptil que es magnánimo presente, ¿Será la prometida, en fortaleza Prodigio singular que se adelanta, Para oprimir del monstruo la cabeza De su divino pié bajo la planta? Cauto la espera oculto entre el follaje, De umbroso bosque matizada alfombra:

Ansia el momento del mortal ultraje, Mas de la bella la actitud le asombra. Azul su manto, como nieve el velo, De oro la rozagante cabellera, La juzga una deidad que en raudos vuelos Va á remontarse á la celeste esfera. Camina la gentil deslumbradora, Entreabiertos sus labios de corales; Y es en verdad como naciente aurora Con espléndidas luces inmortales. Sobre su pecho los graciosos brazos Cruza, y parece acariciar amores, Allí prendido con amables lazos Como de lindas delicadas flores. Modesta, peregrina, rutilante; De majestad y sencillez conjunto; Primor, gracia y decoro su talante, Es de divina concepcion trasunto. Tal lujo de beldad en su figura No escluyen en su interior gracias ma-

(yores: Cántalo así profética escritura De un sabio Rey, honor de los cantores. Pura, sin mancha, exenta de pecado, Era para su Dios místico templo; Y el alma suya en él era sagrado Tesoro de virtud al mudo ejemplo.

Y avanza: cerca del reptil camina: El en convulsa vibración se mueve, Y del bosque á la margen se avvicina Deslizándose péfido y leve.

En iras arde: la triunfal carrera De la visión á enconos le provoca: Sacude el suelo con vigor y fuera Del césped alza la humentante boca.

La virgen ni le vé.—Turbad el fiero Monstruo procaz ¡Oh Dios! lanzarse intenta

Contra la hermosa rápido y certero... Mas ella el pié casi desnudo asienta Sobre la impura maldecida frente Del horrible dragon de hermoso nombre,

De la infernal malévola serpiente, De Luzbel, tentador de Eva y del hombre

Un silbo él lanza horrisono, y espumante abruma De corage y rencor escupe inmundo. Quiere erguirse, enroscarse... mas ie

Leve aquel pié, y agítase iracundo. Entonces la feliz al monstruo mira... No se inmuta su faz. Levanta al cielo Sus ojos, sonriéndose, y suspira Con la espresion de un íntimo consuelo.

Más refulgente luz el horizonte Destella con vislumbres de claveles, Y esa púrpura tinte risco y monte, Colinas, valles, prados y verjeles.

Y allá en el éter cénica armonía Se oyó de voces que cantaban: «Gloria, Lauro y honor á tí, VIRGEN MARIA: Salvo es el mundo... tuya la victoria.» Juan Vila y Blanco.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para hoy.—A las 3 de la tarde, la pieza en un acto *Roncar despierto*.

La caricatura en un acto, *El maestro de escuela*. El pasillo cómico en un acto *El payo de la carta*, Entrada general 2 reales.

Por la noche.—A las 7 y media.—El drama en tres actos, *Como empieza y como acaba*. El juguete cómico en un acto, *Acer-tar mintiendo*. Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

A la hora de entrar nuestro periódico en máquina no habíamos recibido el telegrama.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de artem: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por

D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y fábrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se ven en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PHARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

SECCION HOMEOPÁTICA.

Botiquín homeopático para uso de las familias, arreglado á las mas perentorias necesidades de las mas comunes enfermedades por DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO, y acompañado de su correspondiente manual para el uso y aplicaciones de los medicamentos.

Hay además existencias de estuches, carteras y botiquines con medicaciones homeopáticas de procedencia nacional y extranjera.—Tinturas madres, glóbulos, diluciones y trituraciones homeopáticas de todas las potencias.—Tintura homeopática de arnica.—Tafetan de arnica homeopática.—Cajas con 15 medicamentos de la 6.ª dilución y 81 manual, (60 rs.).—Tubos de glóbulos á la 6.ª y 12.ª dilución (4 rs. uno).—Cajas de reposición.—Cucharitas de plata, y todos los accesorios para el uso de la homeopatía.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

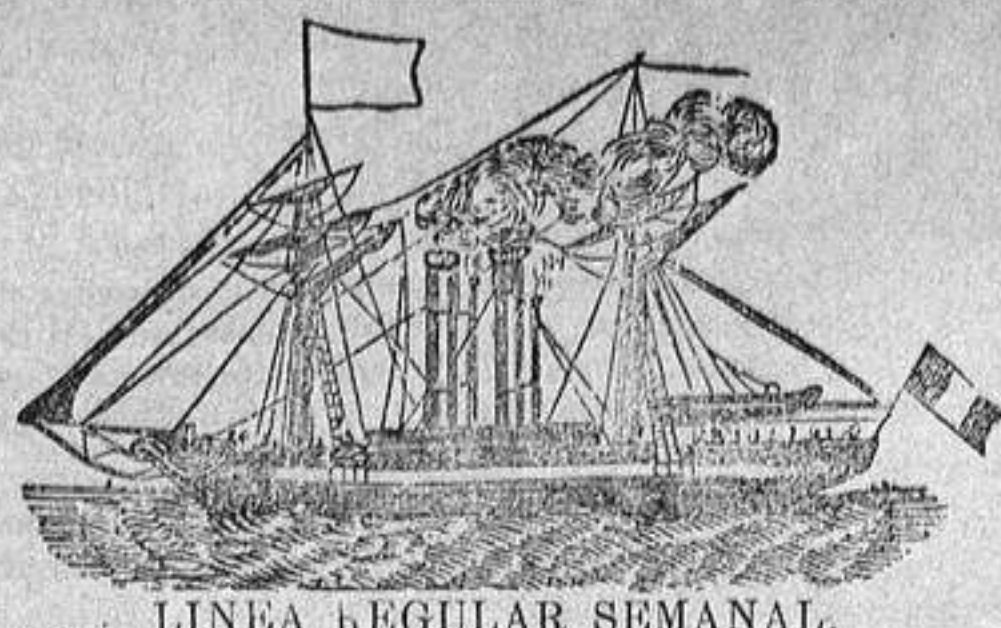
QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fabricas, los generos siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abacos, nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS...	De Liverpool todos los miercoles.	De Santander, una vez al mes.	
	De Burdeos todos los sabados.	De Coruña, dos veces al mes.	
	De Lisboa todos los miercoles.		
De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.			
PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO MONTEVIDEO A VALPARAISO.		
	Y BUENOS-AIRES.		
	4. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175
	3320	1970	1166
	6384	4078	2700
	3430	1960	1175
	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo. Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza. La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas. Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del extranjero. NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocase á la altura de los mejores de Europa. Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad. Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demacraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tina, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lácteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el todo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstanca alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las pildoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal iodado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bultos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, cicatrices, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de nogal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos traforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras por ajeño que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pilular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede asi ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades; su eficacia es por lo tanto segura. Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes: 1.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago. 2.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc.; son muy fortificantes. 3.º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc. « La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenian de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. » Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Alicante J. Carlos Bellido y Rodriguez Hernandez. La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.—

Para precaver la calvicie.—Para limpiar la cabeza.—Para estirpar la caspa.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, Ca la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

DENTISTA.

El acreditado y reputado D. Juan Perea, conocido en esta poblacion y la provincia por espacio de 44 años continua haciendo cuantas operaciones pertenecen á su profesion, por difíciles que sean segun lo tiene acreditado. Dicho señor acaba de recibir un abundante surtido de dientes y muelas minerales de las mejores fábricas de Paris Londres y los Estados-Unidos para poder poner dientes desde el infimo precio de 20 reales en adelante. Tambien se han recibido elixir de diferentes clases para curar toda clase de enfermedades de la boca: hay cajas de polvos y cepillos de dientes; vive calle de Labradores número 4, frente á San Nicolás.

DOÑA MARIA GIMENEZ

zurcidora en toda clase de géneros de lana ya sean prendas nuevas ó usadas dejándolas sin conocerse, vive calle de Labradores, número 4, principal.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA-YORK. LA



Zarzaparrilla DE BRISTOL.

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrofula, Úlceras incurables, perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores. De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

TALLER DE PIPAS

DE MANUEL TORRENT, Alameda de San Francisco, núm. 15. ALICANTE.

Memiochos de 625 litros madera castaño fondos roble á 31 pts Idem idem todo castaño á 30 » Pipas á la catalana castaño y arqueadas con dos arcos hierro á 24 »

7 rs. vale una Agenda de bufete. Carratalá y Gadea. Mayor, 1, Papeleria.

Pasas superiores de Málaga en cajas de á 3 1/2 libra. Mendez Nuñez 2.

BUQUES DE VAPOR.

El Covadonga. Saldrá de este puerto el dia 9 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

El Correo de Alicante capitán D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde; admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Mártires, 48.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitán D. Candido R. Vigo saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa, 24. Admite carga y pasajeros.

MELITO SEDANTE

de DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ. Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por sí solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento: bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mavor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

ALMACEN

DE máquinas de coser y camisería. DE ROMAN EGUIA,

EN VALENCIA

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

GARANTÍA UN AÑO.

Enseñanza práctica, gratis y á domicilio sin límite de lecciones.

En este almacen encontrará el público un surtido de máquinas muy completo en clases y superioridad, de las fabricas mas acreditadas del extranjero como son:

JOS WERTHEIM de Alemania.

De mano, familias, medianas, weler y wilson, howe y circulares, números 1 y 2 con pie de salto á voluntad del que cose; nuevo adelanto en las circulares.

BRADBURY Y COMPAÑIA, de Inglaterra.

Familia, medianas, belgravias, howe y circulares, núms. 1 y 2.

VENTA Á PLAZOS.

Hilos, sedas, accesorios y agujas de todas clases. Encages, bordados y toda clase de ropa blanca, para señora, caballero y niños. Academia de enseñanza á máquina, de 7 á 8 de la noche. Centro de buenas maquinas para los industriales. Se enseña á coser á los que hayan comprado maquinas en otros almacenes, á precios módicos. Se advierte al público, que tanto este almacen de máquinas como la camiseria, no tienen nada que ver con el de la calle de Cabilleros, siendo completamente independientes y distintos dueños.

Avellanas, 17, frente á la calle del Milagro.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en mangutos piel Moscovia, de Lince y otros; asi como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias á su composicion la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa. La Harina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la Harina será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion tan difícil muchas veces de la crianza al destete. En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel. Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez de la Frontera. Se expende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm. 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, cael de San Francisco núm. 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

La célebre máquina de mano y doble pespunte RHENANIA.